
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 <small>Sistema Integral de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	



NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N° 88737
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE ABRIL DE 2022
CONTRATANTE	Universidad Distrital Francisco José de Caldas NIT: 899.999.230-7
CONTRATISTA	MUNDOLIMPIEZA LTDA NIT: 830068543
OBJETO Y ALCANCE	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL PERSONAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS, MAQUINARIA, SERVICIOS ESPECIALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, LOCALIZADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA	21-44-101383325 Anexo 4 21-40-101188282 Anexo 2
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$6,523,422,815.47 M/CTE)
PLAZO	DOS (2) MESES Y DOS (2) DÍAS

AMPAROS Y VIGENCIAS

Póliza 21-44-101383325 Anexo 4:

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$978,513,422.32	25	04	2022	22	11	2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	\$1,304,684,563.09	25	04	2022	22	05	2026

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

Póliza 21-40-101188282 Anexo 2

Tipo de Amparos	Deducible	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
			Fecha Inicial			Fecha Final		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Predios Laborales y Operaciones	10.00% del valor de la pérdida – Mínimo 1.00 SMMLV	\$580,000,000.00	25	04	2023	22	05	2023
Daño Emergente y Lucro Cesante	10.00% del valor de la pérdida – Mínimo 1.00 SMMLV	\$580,000,000.00	25	04	2022	22	05	2023
Perjuicios Extrapatrimoniales	10.00% del valor de la pérdida – Mínimo 1.00 SMMLV	\$580,000,000.00	25	04	2022	22	05	2023

1. Certificado de pago: Si No
2. Firma de las partes: Si No

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

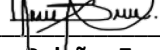
Nota: De conformidad con la Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Elaborado por:

Aprobado por:

Firma: 
 Nombre: Ian Sebastian Gómez Romero
 Cargo: Contratista
 Oficina Asesora Jurídica

Firma: 
 Nombre: Javier Bolaños Zambrano.
 Jefe Oficina Asesora Jurídica